

**RESOLUCIÓN No.0237
(FEBRERO 20 DE 2026)**

"Por la cual se designan los Jurados de Votación para el proceso de consulta de los estamentos en el marco de la designación de Rector de la Institución Universitaria del Putumayo"

EL RECTOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Que la Institución Universitaria del Putumayo, es una institución pública de educación superior, creada mediante ley 65 de 1989, organizada como establecimiento público de carácter académico del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con ratificación de la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter como institución universitaria mediante Resolución No. 14218 de 2025 del Ministerio de Educación.

Que mediante Acuerdo No. 042 de diciembre de 2025, el Consejo Directivo de la Institución Universitaria del Putumayo convocó y reglamentó el proceso de consulta a la comunidad universitaria con fines de designación de Rector, estableciendo las etapas, requisitos, mecanismos de participación y responsabilidades de los actores institucionales.

El artículo 17 de dicho acuerdo, establece que el Rector designará mediante resolución los jurados y los delegados de la institución por cada estamento para el proceso de consulta de estamentos en el marco de la Elección de Rector de la Institucion Universitaria del Putumayo.

Que en cumplimiento de lo anterior y con el fin de garantizar el correcto desarrollo del proceso de consulta, se requiere formalizar la designación de los jurados de votación quienes actuarán bajo la orientación del Comité Electoral.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como Jurados de Votación para el proceso de consulta de los estamentos universitarios con fines de designación de Rector de la Institución Universitaria del Putumayo a los siguientes funcionarios y contratistas:

MESA	CARGO	PRESIDENTE PRINCIPAL	LUGAR
No. 01	Presidente principal	Narvéez Piedrahita Nilsa Mayholi	Mocoa
	Presidente suplente	Narvéez Verdugo Adriana Edith	Mocoa

MESA	CARGO	PRESIDENTE PRINCIPAL	LUGAR
	Vocal principal	Ruiz Navarro Luis Fernando	Mocoa
	Vocal suplente	Gonzales Lopez Juan Sebastián	Mocoa
No. 02	Presidente principal	Melo Burbano Elcy Maxari	Mocoa
	Presidente suplente	Casanova Maycon Freyder	Mocoa
	Vocal principal	Meza Diaz Luz Marina	Mocoa
	Vocal suplente	Laura Sofia Fernández Medina	Mocoa
No. 03	Presidente principal	España Lopez Lida Minglay	Mocoa
	Presidente suplente	Jiménez Lopez Carlos Hernando	Mocoa
	Vocal principal	Acosta Gustin Luisa Janeth	Mocoa
	Vocal suplente	Coral Palchucan Gina Alejandra	Mocoa
No. 04	Presidente principal	Solarte Córdoba Jose Guillermo	Mocoa
	Presidente suplente	Riascos Ascuntar Hernan Dario	Mocoa
	Vocal principal	Artega Gelpud Catheryn Julieth	Mocoa
	Vocal suplente	Guapacha Ospitia Leidy Johanna	Mocoa
No. 05	Presidente principal	Portilla Daniela Fernanda	Mocoa
	Presidente suplente	Acalo Vargas Jhonathan David	Mocoa
	Vocal principal	Garzón Betancur Camilo Alberto	Mocoa
	Vocal suplente	Cerón Vallejos Mildre Johana	Mocoa
No. 06	Presidente principal	Delgado Yenci Liliana	Mocoa
	Presidente suplente	Velásquez Narváez Mario Alberto	Mocoa
	Vocal principal	Meza Santander Rober Alexander	Mocoa
	Vocal suplente	Vallejos Jose Marcelo	Mocoa
No. 07	Presidente principal	Saavedra Janet Del Pilar	SubSede Sibundoy Ampliación Colón
	Presidente suplente	Caicedo Paula Andrea	SubSede Sibundoy Ampliación Colón
	Vocal principal	Chindoy Chasoy Harol Andrés	SubSede Sibundoy Ampliación Colón
	Vocal suplente	Huelgas Acosta Freyder Orlando	SubSede Sibundoy Ampliación Colón
No. 08	Presidente principal	Guarama Otero Jose Reimundo	SubSede Sibundoy Ampliación Colón
	Presidente suplente	Riascos Salcedo Adrián Antonio	SubSede Sibundoy Ampliación Colón
	Vocal principal	Cárdenas Lorenza De Jesus	SubSede Sibundoy Ampliación Colón
	Vocal suplente	Guerra Enríquez Angela Ximena	SubSede Sibundoy Ampliación Colón

MESA	CARGO	PRESIDENTE PRINCIPAL	LUGAR
No. 09	Presidente principal	Muñoz Meléndez Sebastián	Ampliación Puerto Asís
	Presidente suplente	Chanchi Guamanga Yuli Patricia	Ampliación Puerto Asís
	Vocal principal	Ramírez Jaime Eduardo	Ampliación Puerto Asís
	Vocal suplente	Delgado Vega Edna Rocio	Ampliación Puerto Asís
No. 10	Presidente principal	Cortes Cristian Johan	Ampliación Puerto Asís
	Presidente suplente	Rosero Marcela	Ampliación Puerto Asís
	Vocal principal	Portilla Fajardo Erika Cenely	Ampliación Puerto Asís
	Vocal suplente	Leitón Rosero Angie Paola	Ampliación Puerto Asís
No. 11	Presidente principal	Samboni Ennys Yesenia	Ampliación Valle del Guamuez
	Presidente suplente	Guzmán Orjuela Fernando	Ampliación Valle del Guamuez
	Vocal principal	Cerón Beltran Freddy	Ampliación Valle del Guamuez
	Vocal suplente	Apraez Apraez Camilo Andrés	Ampliación Valle del Guamuez
No. 12	Presidente principal	Burgos Narvaez Hernan William	Ampliación Valle del Guamuez
	Presidente suplente	Palacios Bolaños Gilberto Ismaelino	Ampliación Valle del Guamuez
	Vocal principal	Hurtado Chávez Yineth Katherine	Ampliación Valle del Guamuez
	Vocal suplente	Garcia Garcia Edier Fernando	Ampliación Valle del Guamuez

PARAGRAFO 1: Las personas que sin justa causa no concurren a desempeñar las funciones de jurados de votación o las abandonen, se harán acreedoras a las acciones disciplinarias a las que hubiere lugar.

PARAGRAFO 2. Designar como jurados remanentes a las siguientes personas que se enuncian a continuación, para sustituir a las personas que **por motivo de fuerza mayor no puedan** prestar este servicio:


NOMBRE	MUNICIPIO
DELGADO MARIA OBDULIA	MOCOA
GUZMAN LARA ALVARO	MOCOA
RUIZ PAZMIÑO MAGOLA ANYELI	MOCOA
GARCIA NAVARRO LILIANA	COLON
SANCHEZ VARGAS OSCAR JULIAN	LA HORMIGA
OBANDO VALENTINA	PUERTO ASÍS

ARTÍCULO TERCERO. Las funciones de los designados se encuentran establecidas en el Acuerdo No. 042 de 2025.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, a los veinte (20) días de febrero de dos mil veintiséis (2026)


MIGUEL ÁNGEL CÁNCHALA DELGADO
Rector

Proyecto: Brigitte Karolina Aguirre- Tec Admin.
Revisó: Jhon Andrés Ceron – Vicerrector Administrativo